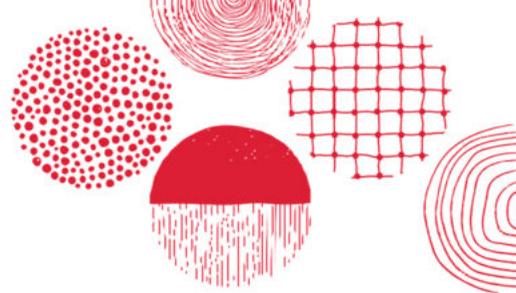


CÓDIGO DE CONDUCTA



SANTISTA

Sumario



	Página
Mensaje del Directorio.....	02
Nuestro Manifiesto.....	03
Nuestros Valores.....	04
Qué es este Código de Conducta.....	09
Objetivos del Código de Conducta.....	09
A quien se aplica este Código de Conducta.....	10
Responsabilidad por el Código de Conducta.....	11
Derechos fundamentales del profesional de Santista.....	12
Canal Directo.....	13
Conducta general de la Santista con respecto a sus profesionales....	14
Comportamiento en relación con el mercado.....	16
Conducta con respecto a los vehículos de comunicación.....	19
Medios de comunicación.....	20
Conducta con respecto a la empresa y a sus bienes.....	21
Conducta hacia la comunidad y el medio ambiente.....	23
Conducta en materia de protección de datos personales.....	25
Conducta frente a entidades profesionales y empresariales.....	27
Conducta frente al poder público.....	28



Mensaje del Directorio

Compartimos con ustedes las directrices de conducta de Santista, cuyo principal objetivo es optimizar las relaciones y ampliar el ambiente de credibilidad y confianza, demostrando nuestra orientación social y el orgullo de ser Santista.

Invitamos a los colaboradores de la empresa, proveedores, clientes, comunidad local y demás socios a seguir los principios aquí descritos, creando así una cadena de valor fundamental para una buena convivencia en sociedad.

Coherencia y consciencia constante entre principios y actitudes son metas a conquistar. Es así que queremos ser.

Comprenda, practique y difunda estas directrices.

Contamos con usted!

Atentamente:
Directorio Santista



Nuestro Manifiesto

Somos apasionados por lo que hacemos, estamos orgullosos de quienes somos, de nuestra historia y contribución al sector textil. Estamos en el día a día de las personas, ya sea en el trabajo o en la moda

Nuestra mayor fortaleza es nuestra gente, siempre estamos dispuestos a aprender y enseñar, siempre buscamos superarnos y estamos genuinamente dedicados a brindar alegría, autoestima, bienestar, comodidad y seguridad, con productos y servicios innovadores y de calidad.

Cuidamos el entorno que nos rodea, quienes lo habitan, y el crecimiento sustentable del negocio, en un entorno colaborativo y respetuoso.

Imagen: Freepik.com – criado por Wayhomestudio



NUESTRA MISIÓN

Ofrecer soluciones innovadoras e integradas para la cadena textil, de forma sostenible, con entusiasmo y relación de confianza, proporcionando bienestar y seguridad.

VISIÓN

La mejor para trabajar.
La mejor para vestir.



Juntos
tejemos
nuestro
futuro

Nuestros Valores

1°

ÉTICA Y SEGURIDAD

Son esenciales e innegociables.

Punto de honor para Santista, están presentes en todo lo que hacemos y en todas las decisiones que tomamos.

Nuestros procesos y productos son planificados teniendo en cuenta la seguridad de los empleados, clientes y de todos los que se involucran con nuestra marca.

Hacer lo correcto con seguridad es nuestra Cultura!



Nuestros Valores

2°

NUESTRA GENTE

Nuestro mayor orgullo y nuestro mayor diferencial.

Somos un solo equipo, que piensa, actúa y colabora con unidad. El aprendizaje continuo y compartido es nuestra estrategia para evolucionar.

Por eso, el cuidado de las personas está siempre presente. Creemos que nuestros colaboradores son protagonistas de la innovación

Juntos, vamos a poner nuestra cultura en práctica y tejer el futuro que deseamos.

PRINCIPIOS

- **UN SOLO EQUIPO: el todo es mayor que la suma de las partes.** Compartimos el mismo propósito, respetando las características individuales, regionales y colaboramos unos con otros. Celebramos juntos cada logro, sabiendo que cada uno puede marcar la diferencia.
- **APRENDIZAJE CONTINUO Y COMPARTIDO: humildad para saber que no se sabe todo.** Tenemos un compromiso mutuo con el desarrollo de las personas, con el intercambio de saberes y experiencias que se suman. Estamos abiertos al cambio que es indispensable para la promoción de nuestro crecimiento y desarrollo.
- **PROTAGONISMO: compromiso, actitud de dueño e iniciativa.** Entendemos nuestro papel individual, nuestro valor para el todo. Asumimos responsabilidades y actuamos para buscar soluciones, tratando de superarnos en la entrega de lo acordado.
- **CUIDADO DE LA GENTE: nuestra esencia es la gente.** Cuidamos de nuestra gente con escucha activa y atenta, con diálogo abierto, proporcionando un ambiente seguro y acogedor.



Nuestros Valores

3°

CONFIANZA

Nuestra base para construir relaciones sólidas y positivas.

Tenemos una postura clara, precisa y abierta.
Nos ponemos en el lugar de los demás, practicamos la empatía
y respetamos los diferentes puntos de vista.
Nos comunicamos de forma transparente y eficiente.

**Todo ello promueve un entorno de diversidad e inclusión,
que fomenta la colaboración, la generación
de nuevas ideas y la innovación.**

PRINCIPIOS

- **RESPECTO:** nuestra base para las relaciones de confianza.
Nos ponemos en el lugar del otro, estamos abiertos a los diferentes puntos de vista,
sin juzgar y promoviendo un entorno diverso e inclusivo.
- **TRANSPARENCIA:** vía de doble mano.
Ofrecemos y valoramos información clara, precisa, en el momento adecuado,
coherentes y sin distorsiones entre todos los niveles de la organización.

Contamos con una comunicación eficaz para todo público y valoramos los
posicionamientos constructivos.



Nuestros Valores

4°

CLIENTES

¡Más que socios, nuestra principal inspiración!

Nuestro Cliente siempre está en el centro de nuestras decisiones.

Escuchando, investigando y atentos a sus expectativas y necesidades es que conquistamos y fidelizamos a cada uno de ellos.

**Porque, más que complacer,
nuestra misión es sorprender siempre.**

PRINCIPIO

○ VISIÓN DEL CLIENTE: nos vestimos con la visión del cliente.

Dirigimos nuestras acciones, en todas las áreas de la empresa, bajo la perspectiva de los clientes. Anticipamos tendencias y practicamos la escucha activa, respondiendo con agilidad a sus necesidades. Agregamos valor a la cadena y construimos relaciones y asociaciones duraderas.



Nuestros Valores

5°

SUSTENTABILIDAD DEL NEGOCIO

Nuestro compromiso con las personas, la sociedad y la naturaleza.

Somos un equipo enfocado al alto desempeño, que trabaja con objetivos claros y alineados entre todos.

Adoptamos la transformación como Cultura, para mejorar e innovar siempre. Nuestro compromiso con el medio ambiente, la Comunidad y el Estado se refleja en el uso eficiente de los recursos naturales, la creación de empleo y las mejores prácticas de gestión.

¡Pensamos a largo plazo y eso significa valorar la sostenibilidad y un futuro mejor para todos!

PRINCIPIOS

RENDIMIENTO DE CALIDAD: nuestra búsqueda de resultados es constante.

Perseguimos objetivos claros, medibles y alineados entre todos.

Actuamos de forma ágil y sencilla para generar resultados, con procesos, productos y servicios de acuerdo con la calidad planeada.

TRANSFORMACIÓN: está en nuestro ADN. Nos reinventamos constantemente para hacer algo nuevo o mejorar algo que ya existe.

Exploramos y transformamos nuevas ideas en resultados a través de la tecnología, la creatividad, y el coraje, sin miedo a equivocarnos.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE, COMUNIDAD Y ESTADO:

hacemos del mundo un lugar mejor. Utilizamos recursos de manera eficiente y consciente.

Somos referencia en protección del medio ambiente, tratando de impactar positivamente en la comunidad en la que actuamos.

Creamos oportunidades de trabajo y negocios y adoptamos las mejores prácticas de gestión corporativa, con visión a largo plazo.



1 Qué es este Código de Conducta

Santista es una empresa que actúa en el sector textil con unidades en Argentina y en Brasil.

Este Código de Conducta define el modo en el que Santista debe actuar en su relación con la sociedad. Es un paso importante para la consolidación de la ética empresarial y fue establecido en base a un amplio debate entre accionistas, dirigentes y colaboradores.

Todos los profesionales que actúan en Santista, sea como colaborador, dirigente, accionista o tercero, deben incorporar los valores expresados en este Código.

2 Objetivos del Código de Conducta

El Código de Conducta de Santista fue preparado con los siguientes objetivos:

- Dejar claros los valores empresariales, para que la sociedad pueda conocerlos y todos los profesionales puedan comprenderlos, respetarlos y practicarlos
- Servir de referencia individual y colectiva para las actitudes y comportamientos de cada profesional
- Contribuir para que los valores sean difundidos, conocidos y respetados en toda la empresa y que sus profesionales procedan de manera correcta, íntegra y eficiente en relación a la sociedad y al medio ambiente.

3 A quién se aplica este Código de Conducta

El Código de Conducta se aplica a todos los profesionales que trabajan en Santista y demás partes interesadas, regulando sus relaciones con:

- Demás profesionales de Santista
- Clientes, proveedores, bancos, socios y competidores
- Poder público en todas las esferas
- Comunidad local y sociedad en general.

Siempre que estuviere indeciso sobre cómo actuar, consulte este **Código de Conducta**, también disponible electrónicamente, en internet y en las páginas web de la empresa, o busque su Director/ Gerente/ RH que podrá consultar el **Comité de Ética** para aclaraciones.



4 Responsabilidad por el Código de Conducta

El Comité de Ética, compuesto por representantes de Santista, es responsable por el continuo perfeccionamiento del Código de Conducta y por velar por su cumplimiento.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

- ⦿ Cada profesional de Santista debe adoptar comportamientos y actitudes que correspondan a lo establecido en este Código, de forma que sirva de ejemplo
- ⦿ **Velar por el cumplimiento de este Código de Conducta y denunciar, por medio del Canal Directo, en caso de que tenga conocimiento o sospeche de algún acto ilícito o incumplimiento a este Código.**

RESPONSABILIDAD DEL LIDERAZGO

Cada gestor de equipo en Santista es un representante en relación a los profesionales que lidera y, además de las obligaciones individuales, debe:

- ⦿ Conocer detalladamente este Código, de forma de esclarecer las dudas de su equipo. Si no fuere posible, debe encaminar las cuestiones al Comité de Ética
- ⦿ Divulgar los valores de Santista y las definiciones de este Código para su equipo, terceros y otros segmentos sociales con quien mantiene contacto, orientándolos sobre los procedimientos previstos

5 Derechos fundamentales del profesional de Santista

Todo profesional de Santista, independientemente de su función, posición, cargo o salario, será tratado con respeto y atención, siéndole ofrecidas las condiciones para su desarrollo personal y profesional.

Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, deben ser objeto de permanente atención en Santista y deben asegurar a los profesionales su integridad física y moral en el desempeño de sus funciones.

Para que eso ocurra, todos los profesionales deben acatar las normas generales de seguridad y salud, establecidas en la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de Santista, y participar de los entrenamientos y de las actividades de orientación.



6 Canal Directo

Todo profesional que tuviere conocimiento o sospecha de algún acto ilícito o incumplimiento de este Código, sufiere cualquier forma de presión o requerimiento ilícito de un agente público, debe comunicarlo inmediatamente a la empresa por medio del **Canal Directo**:

0800: desde un teléfono interno

011 5199 9300 opción 9:

Si te encontrás fuera de la compañía

santistacanaldirecto@canalconfidencial.com.br

El **Canal Directo** es administrado por un órgano externo a Santista y garantiza secreto absoluto de su identidad y confidencialidad de la información provista por Ud., nadie será sancionado ni se tomarán represalias por informaciones provistas de buena fe.

7 Conducta general de Santista en relación a sus profesionales

Santista considera que la diversidad de sus profesionales es uno de los factores principales para el mantenimiento de su éxito y su crecimiento. **No son toleradas prácticas discriminatorias de cualquier naturaleza contra cualquier profesional o candidato a empleo.**

Santista está comprometida con la igualdad de oportunidades de trabajo para todos. El progreso en la carrera depende del desempeño individual, del talento, del compromiso con los valores de Santista, de la dedicación y del involucramiento de cada uno.

Es parte de la política empresarial de Santista promover el desarrollo de sus profesionales, valorizar y reconocer a las personas en base a los resultados alcanzados y asegurar que el trabajo en la empresa sea un espacio de creación y de realización.

Para ello, las directrices de Santista estimulan el compañerismo y la asociación en las relaciones profesionales, el trabajo en equipo, el liderazgo responsable y la integración de todos.

La empresa incentiva el respeto y la colaboración entre los profesionales, de forma de crear un ambiente interno favorable para el crecimiento de los negocios y el desenvolvimiento de Santista.

Trabajo esclavo, infantil, acoso (moral* y/o sexual) o cualquier tipo de perjuicio, son inaceptables en el entorno de trabajo digno y no serán tolerados por Santista.**

**El acoso moral es una violencia psicológica en torno a un comportamiento no deseado, de naturaleza ofensiva, que incomoda o perturba.*

***La amplitud de perjuicio involucra cuestiones de: género, raza, creencia, valores, clase social, edad, discapacidad, religión, sexualidad, nacionalidad, entre otros.*



Imagen: Freepik.com

La portación de drogas o de armas no está permitida, especialmente en el ambiente de trabajo, siendo infracción grave, sujeta a las sanciones laborales y penales.

Prácticas de soborno, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, fraude y corrupción, en todos los países donde Santista actúa, son repudiados y no son admitidos por la empresa.

Casos de esa naturaleza serán sancionados de acuerdo con la legislación local en vigor y normas vigentes de la empresa.

Santista repudia todo y cualquier acto lesivo contra el patrimonio público o privado, nacional o extranjero, contra los principios de la administración pública o contra los compromisos internacionales asumidos por Argentina o por los países donde actúa.

Queda prohibida toda práctica de venta/comercialización de productos o servicios dentro de la empresa durante su jornada laboral, así como la venta de rifas, bingos, promover juegos de lotería y la distribución de catálogos de productos y afines. El incumplimiento de esta regla es susceptible de aplicación de una medida disciplinaria.

Santista espera que sus profesionales observen la ley y se comporten como ciudadanos dignos y responsables en su conducta personal dentro y fuera del trabajo.





Conducta en relación al mercado

ATENCIÓN AL CLIENTE

Santista tiene el compromiso de asegurar la calidad de los productos y servicios, atender a los clientes y consumidores siempre con eficiencia, rapidez, educación y transparencia.

Cuando el cliente no pudiere ser atendido, ello debe serle expresado claramente, explicando las razones de forma clara y respetuosa.

CALIDAD Y CONFORMIDAD

Solamente serán ofrecidos por Santista productos y servicios que estén en conformidad con la legislación local vigente y/o con lo establecido en el contrato con los clientes.

CONFIDENCIALIDAD

Los profesionales de Santista tienen como obligación mantener la confidencialidad de las informaciones recibidas de clientes y socios de negocios.

COMPETENCIA Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Santista entiende que la lealtad en la competencia y el respeto a los derechos del consumidor son factores que favorecen el desarrollo del mercado en bases sustentables.

Ningún cliente puede ser forzado a aceptar condiciones contrarias a esas reglas para adquirir productos y servicios.

RESPECTO AL DERECHO DE TERCEROS

Santista respeta la propiedad intelectual, derechos de autor, propiedad industrial (marcas, patentes y diseño industrial) y derechos personalísimos pertenecientes a los clientes, proveedores y terceros, y no acepta ninguna violación a estos derechos inmateriales.

El cliente no puede utilizar el tejido de Santista para fines de piratería o falsificación de productos, bajo pena de cierre de las relaciones comerciales.

COMPRAS Y CONTRATOS

La relación con proveedores y con otros socios debe ser siempre pautada por la calidad, adecuada relación costo-beneficio, confiabilidad técnica y financiera, integridad en la conducción de la negociación en lo que se refiere a legislación, práctica anticorrupción, medio ambiente, derechos comerciales, sociales y contractuales.

CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CON CONFLICTO DE INTERESES

Informe previamente a su gestor, que deberá consultar al Comité de Ética, cuando alguna empresa de su propiedad, de sus familiares o de personas de su entorno próximo se estuviere habilitando o fuere contratada para prestar servicios o proveer productos para Santista.

COMPETIDORES

Santista respeta sus competidores y busca superarlos de manera saludable, ofreciendo los mejores productos y servicios.

No se admite, por parte de los profesionales de Santista, actitudes que puedan configurar calumnia o difamación de los competidores.

REGALOS E INVITACIONES

La aceptación de regalos debe ser limitada a los valores equivalentes a US\$ 100. Los casos que no se encuadran en esta definición deberán ser rechazados.

Ante la imposibilidad de rechazo o devolución, los regalos fuera de los límites de valor aquí establecidos serán colocados a disposición de RRHH para definición final.

No se considera infracción ética recibir regalos institucionales de proveedores u otras instituciones relacionadas. Para tales efectos, se entienden por regalos institucionales los de valor equivalentes a US\$ 100 y que normalmente estén identificados con la marca corporativa de la empresa que los distribuye.

Invitaciones para eventos, viajes de naturaleza técnica y otros deben ser comunicados al director del área del profesional receptor, para evaluación y previa decisión de aceptación. **En caso de duda, el Comité de Ética deberá ser consultado.**



9

Conducta en relación a los canales de comunicación

Santista considera importante el papel de la prensa en la formación de imagen de la organización ante la opinión pública y busca proveer información o atender a los pedidos, cuando son pertinentes, considerando el derecho de no manifestarse en cuestiones contrarias a sus intereses o de mantener el secreto sobre informaciones consideradas estratégicas.

Solo los profesionales indicados están autorizados a hablar en nombre de Santista. Si usted fuere buscado para dar informaciones, conceder entrevistas o declaraciones en nombre de Santista a algún canal de comunicación, informe previamente al gestor del área y/o a RRHH. **Ninguna declaración puede ser dada sin este consentimiento.**



Medios de Comunicación



Santista Workwear
Santista Jeanswear



@santistaworkwear
@santistajw



Santista Argentina S. A.



@SantistaJeanswear



Santista Jeanswear
Santista Workwear

PÁGINAS WEB:

www.santista.com.ar
www.santistaworkwear.com.ar
www.santistajeanswear.com.ar

10

Conducta en relación a la empresa y a sus bienes

Los bienes de la empresa deben ser utilizados y mantenidos con el máximo cuidado y respeto. **Es responsabilidad de todos los profesionales prevenir el robo, el desperdicio y el uso indebido de los bienes de la empresa.**

MARCAS, PATENTES E INVENCIONES

Las innovaciones desarrolladas por los profesionales en su trabajo en Santista, patentes y los derechos de propiedad derivados de esas invenciones son incorporados a los activos de Santista y con ella permanecen aun después de la desvinculación del profesional.

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA INTERNA Y EXTERNA

La utilización de los equipos y medios de comunicación electrónica de Santista (teléfonos, correo electrónico, internet y otros) para comunicaciones y contactos personales debe ser restringida a lo necesario.

Internet no puede ser utilizada para transmisión o recepción de informaciones ofensivas, agresivas, pornográficas, posicionamientos políticos, religiosos y/o discriminatorios.

La utilización del correo electrónico deberá ser realizada preferencialmente para las actividades relacionadas al negocio de la empresa, de forma consciente y responsable. Santista tiene el derecho de monitorear y controlar la utilización de los e-mails, siempre que lo juzgue necesario.

INFORMACIONES SOBRE SANTISTA Y SUS NEGOCIOS

Las informaciones deben ser divulgadas interna y externamente solo por quien está autorizado a hacerlo y de forma precisa, objetiva y adecuada. **Cada profesional es responsable por la custodia de las informaciones de las que dispone y debe comunicar a su superior inmediato sobre cualquier hecho que pueda parecer extraño o incompatible con los valores de Santista.**

Declaraciones falsas, calumniosas o mal intencionadas sobre colegas, sobre Santista, sus negocios, socios, proveedores o clientes pueden ser objeto de sanciones laborales y/o penales.

INFORMACIONES PRIVILEGIADAS

El profesional que llegare a tener conocimiento de informaciones que no son publicadas tiene el deber de mantenerlas confidenciales, aun después de haber dejado la empresa.

El uso de informaciones privilegiadas en beneficio personal o de terceros es un delito, sujeta a la sanciones laborales y/o penales.



11 Conducta en relación a la comunidad y al medio ambiente

Santista procura siempre convivir de forma armoniosa con las comunidades en las que actúa, respetando las personas, la diversidad, su libertad de creencia, sus tradiciones, sus valores, el medio ambiente y la legislación vigente.

Al mismo tiempo, busca colaborar activamente para el desarrollo local, mejorar la calidad de vida y la reducción de los problemas y de las desigualdades sociales.

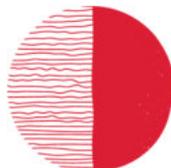
GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Todas las actividades de Santista deben ser realizadas dando cumplimiento a la legislación, buscando adicionalmente la optimización del uso de recursos naturales, la protección de la naturaleza y de la biodiversidad. Para eso, Santista posee certificación de su **Sistema de Gestión de calidad (NBR ISO9001:2015) y Medio Ambiente (NBR ISO14001:2015), y ha implantado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional establecido.**

La empresa coopera con las comunidades donde actúa, en el desarrollo de la concientización ambiental y en acciones de preservación del medio ambiente.

TRABAJO INFANTIL

Santista no utiliza trabajo infantil y debe asegurarse de que sus proveedores y clientes sigan el mismo principio.



TRABAJO ESCLAVO

Santista no utiliza trabajo esclavo y debe asegurarse de que sus proveedores y clientes sigan el mismo principio.

VOLUNTARIADO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Santista desenvuelve actividades de responsabilidad social y voluntariado interno.

Esas actividades son consideradas parte de las responsabilidades de Santista.

ENTIDADES RELIGIOSAS

Santista respeta los credos y creencias tanto de sus profesionales como de las comunidades donde actúa.



12 Conducta en relación a la protección de datos personales

La empresa respeta la privacidad y seguridad de sus profesionales, clientes y socios, y vela por sus datos personales de conformidad con las mejores prácticas.

Dato personal es toda y cualquier información relacionada a la persona natural (física) identificada o identificable.

Santista y sus profesionales solamente podrán tratar Datos Personales en caso de que exista por lo menos una base o fundamento jurídico para ello, en los términos de la Política Interna de Protección de Datos Personales y/o de la Ley 25.326 relativa a la Protección de los Datos Personales.

Así, antes de realizar cualquier actividad en relación al uso de Datos Personales (recolección, producción, clasificación, acceso, reproducción, transmisión, almacenamiento, exclusión, etc.), el fundamento legal correcto debe ser identificado. En caso de que sea identificado cualquier uso de Datos Personales por Santista sin el debido fundamento legal, tal tratamiento debe ser interrumpido y los datos eliminados.

Santista solamente deberá compartir Datos Personales con terceros que adopten medidas de seguridad, técnicas y administrativas aptas para proteger los Datos Personales de accesos no autorizados y de situaciones accidentales o ilícitas de destrucción, pérdida, alteración, comunicación o cualquier otra forma de tratamiento inadecuado.



LEY DE DATOS
DE PROTECCIÓN
PERSONAL

Los Titulares de Datos Personales poseen diversos derechos garantizados por la legislación. Por esa razón, todos los pedidos relacionados a los derechos de los titulares deberán ser dirigidos a nuestro encargado, conforme el formulario disponible en el sitio **www.santista.com.ar**.

Si tuviere dudas, hable con nuestro encargado de Protección de Datos Personales por medio del canal exclusivo para ese tema: **proteccion.datos@santista.com.ar**.



13 Conducta en relación a entidades profesionales y empresariales

Deben ser evitadas actividades y relaciones personales que estén en conflicto con los intereses de Santista, recomendándose las siguientes posturas y comportamientos:

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Santista tiene como filosofía participar de las entidades y asociaciones representativas de sus sectores de actuación. Esa participación debe ser siempre decidida por el Presidente y por los Directores de Negocios para garantizar la adecuada representación, sin perjudicar la eficacia y el trabajo del profesional relacionado al caso.

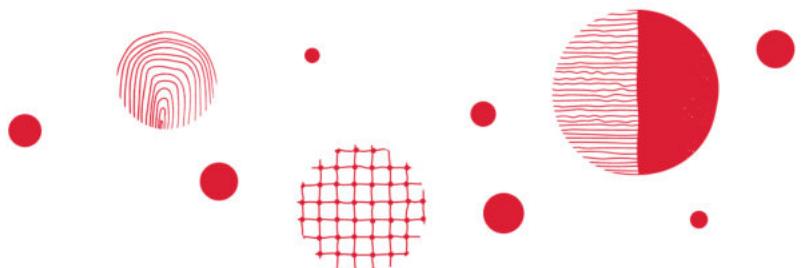
ACTIVIDADES POLÍTICO-PARTIDARIAS

Santista no ejerce actividades político partidarias y cada profesional que desee participar de ese proceso debe hacerlo individualmente, sin involucrar el nombre o los recursos de la empresa.

Actividades políticas realizadas por profesionales de Santista deben ocurrir fuera del ambiente de trabajo y del horario laboral, siempre que no sean consideradas conflictivas con las actividades desempeñadas en la empresa.

ACTIVIDADES SINDICALES

Santista mantiene con las entidades sindicales una relación de respeto y no practica ningún tipo de discriminación a los profesionales sindicalizados.



14 Conducta en relación al poder público

La relación con autoridades, políticos y agentes públicos debe ser pautada por actitudes profesionales y correctas.

Santista no tolera prácticas que impliquen ninguna ventaja indebida hacia/desde un agente público, fraude a contratos y/o procedimientos licitatorios, manipulación del equilibrio económico-financiero de contratos, impedimento u obstrucción de actividades investigativas o de fiscalización de órganos públicos.

El profesional de Santista que tuviere conocimiento de tales actitudes tiene la obligación de reportarlas a su superior inmediato y/o por medio del Canal Directo.

Santista tiene como filosofía el estricto cumplimiento de la legislación de los países donde actúa y espera el mismo comportamiento de sus profesionales.

Considera, en tanto, que es legítimo contestar medidas abusivas, discriminatorias o incorrectas, lo que será hecho por medio de acciones administrativas o judiciales en los respectivos poderes competentes.

Santista debe asegurarse que sus proveedores y clientes tengan relaciones correctas y pautadas por actitudes profesionales con los agentes públicos.

En caso de que alguno de sus socios sufra condena por incumplimiento de los requisitos de la legislación anticorrupción, las relaciones comerciales serán finalizadas.



Lista de Imágenes

Páginas

03 - Wayhomestudio. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

<https://www.freepik.com/free-vector/african-american-man-con-gafas-redondas-y-camisa-denim>

10 - Cookie_Studio. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/portrait-of-smart-professional-african-american-man-standing-con-las-manos-cruzadas-en-el-pecho-confianza-pose_16080284.htm

12 - Benzoix. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/building-sector-and-industrial-workers-concept-confident-young-asian-engineer-architect-manager-in-reflective-clothing-and-helmet-crossed-arms-and-smiling-sassy-ensuring-quality-white-wall_10173909.htm

12 - Benzoix. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/delivery-concept-handsome-african-american-delivery-man-crossed-arms-over-isolated-on-grey-studio-background-copy-space_1289975.htm

12 - Pch.vector. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/happy-successful-manager-holding-glasses_6101392.htm

13 - Rawpixel.com. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/closeup-of-office-wired-telephone_3532093.htm

14 - Freepik. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/young-disabled-person-with-prosthetic-leg_16854944.htm

15 - Freepik. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/smiley-people-giving-thumbs-up-at-group-therapy-session_11108581.htm

18 - Stockking. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/smiling-middle-aged-delivery-man-in-uniform-and-carrying-crate-isolated-on-pink-wall_15000827.htm

19 - Freepik. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/woman-being-interviewed-outdoors_16132801.htm

20 - Rawpixel.com. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/happy-woman-with-phone_4191294.htm

22 - Cookie_Studio. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/cheerful-confident-attractive-brunette-girl-in-yellow-t-shirt-holding-smartphone-pointing-at-mobile-screen-and-smiling-recommending-impressive-phone-application-give-link-to-promo-code-giveaway_18348983.htm

24 - Freepik. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/cute-kids-exploring-nature_15415826.htm

26 - Wayhomestudio. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/happy-middle-aged-lady-holds-mobile-phone-glad-to-read-pleasant-sms-chats-with-friends-in-social-networks-wears-warm-knitted-jumper-stands-indoors-elderly-technology-concept-modern-grandmother_14269430.htm

26 - Wayhomestudio. Biblioteca de imágenes Freepik. Disponible en:

https://www.freepik.com/free-vector/serious-bearded-man-looks-attentively-into-screen-reads-news-software-de-actualización-en-línea_12350729.htm



Términos de Compromiso

Código de Conducta

COLABORADOR, PRESTADOR DE SERVICIO Y PROVEEDOR DE SANTISTA:

Yo, _____,

declaro haber leído y entendido todas las disposiciones del Código de Conducta de Santista y soy consciente de sus términos y asumo el compromiso de cumplirlas.

_____/_____/_____.

Firma



Términos de Compromiso

Código de Conducta

CLIENTE DE SANTISTA:

Yo, _____,

de la empresa _____,

declaro haber leído y entendido todas las disposiciones del Código de Conducta de Santista y soy consciente de sus términos y asumo el compromiso de cumplirlas.

_____/_____/_____.

Firma





SANTISTA
www.santista.com.ar